

OPINIÓN

Operación Renta 2026



La propuesta del SII adquiere relevancia en un contexto de mayor diversificación de fuentes de ingreso”.

Camila Castro,
directora Carrera Contador
Auditor U. de Las Américas

La Operación Renta 2026 se desarrollará en un escenario marcado por un fortalecimiento sostenido de los mecanismos de control y cruce de información por parte del Servicio de Impuestos Internos (SII). En este contexto, el proceso deja de ser un hito administrativo concentrado en abril para transformarse en una instancia de gestión financiera y tributaria que exige preparación anticipada, consistencia de datos y evaluación de impactos en el flujo de caja de personas y empresas.

El sistema de propuesta prellenada ha contribuido a simplificar el cumplimiento, pero su correcta utilización requiere una revisión técnica de la información que la sustenta. La creciente trazabilidad de ingresos — particularmente en honorarios, inversiones y otras rentas no tradicionales — reduce los espacios de error y desplaza el foco hacia la calidad de los registros contables y de las declaraciones juradas presentadas durante el primer trimestre.

Para las empresas, especialmente pymes, el principal desafío radica en la conciliación oportuna entre los libros electrónicos, los registros empresariales y la determinación de la renta líquida imponible. La falta de coherencia entre estos elementos no solo genera observaciones y rectificatorias, sino que introduce incertidumbre en la planificación del impuesto anual y en la gestión del capital de trabajo.

Desde la perspectiva de las personas naturales, la revisión de la propuesta del SII adquiere relevancia en un contexto de mayor diversificación de fuentes de ingreso. La omisión involuntaria de rentas puede traducirse en procesos posteriores de fiscalización que afectan tanto los plazos de devolución como la certeza tributaria.

Un elemento estructural del actual ciclo es la automatización de la fiscalización. El SII

cuenta con mayores capacidades de análisis de datos, lo que implica que el cumplimiento ya no depende exclusivamente de la declaración anual, sino de la consistencia de la información reportada a lo largo del año. En este escenario, la gestión tributaria se vincula directamente con los sistemas de control interno y con la oportunidad en la generación de información contable.

Desde una mirada técnica, la anticipación permite proyectar la carga tributaria, evaluar alternativas dentro del marco normativo vigente y ordenar el flujo de caja para enfrentar el pago del impuesto. La ausencia de planificación suele traducirse en ajustes de última hora, menor liquidez y un mayor riesgo de contingencias.

La Operación Renta 2026 no presenta cambios estructurales en tasas, pero sí consolida un estándar más exigente en materia de control y trazabilidad. La preparación temprana, la revisión crítica de la información y la integración entre contabilidad y tributación, constituyen hoy los pilares de un cumplimiento eficiente. En un entorno de fiscalización inteligente, la anticipación deja de ser una recomendación y se convierte en una condición necesaria para la gestión financiera.